

El léxico mexicano en el *Diccionario* de Salvá, ¿influencia de Alcedo o simple referencia?

The Mexican lexicon in the Salvá Dictionary,
influence of Alcedo or simple reference?

SOFÍA KAMENETSKAIA

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
sokakot@hotmail.com

Resumen: En 1846 Vicente Salvá publicó su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, en el cual dio entrada al léxico de América, ausente en la obra académica. Según lo establecido por el propio editor parisino, para recopilar dicho repertorio tuvo que acudir a varias fuentes, tanto impresas como orales, entre las que se contaba el *Vocabulario* americano elaborado por Antonio de Alcedo como anexo a su *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América* (1786-1789). El presente artículo pretende revisar las voces mexicanas contenidas en la obra de Salvá para determinar hasta qué punto el valenciano tuvo la influencia de Alcedo, si fue su fiel seguidor, o solamente se trata de una simple referencia en la recopilación y tratamiento de este caudal lexicográfico.

Palabras clave: Antonio de Alcedo; *Vocabulario de las voces provinciales de la América*; Vicente Salvá; *Nuevo diccionario de la lengua castellana*; léxico mexicano.

Abstract: In 1846 Vicente Salvá published his *New Dictionary of the Castilian language*, in which he entered the lexicon of America, absent in academic work. As established by the Parisian editor himself, to compile this repertoire, he had to go to various sources, both printed and oral, including the American Vocabulary prepared by Antonio de Alcedo as an annex to his *Geographical-Historical Dictionary of the Indies Westerners or America* (1786-1789). This article aims to review the Mexican voices contained in Salvá's work to determine to what extent the Valencian had the influence of Alcedo, if he was his faithful follower, or if it is only a simple reference in the compilation and treatment of this lexicographic wealth.

Key words: Antonio de Alcedo; *Vocabulary of the provincial voices of America*; Vicente Salvá; *New dictionary of the Spanish language*; Mexican lexicon.

Fecha de presentación: 06/09/2020 *Fecha de aceptación:* 23/11/2020

1. INTRODUCCIÓN

1.1. *El Vocabulario de Alcedo*

En 1789 Antonio de Alcedo publicó el quinto y último volumen de su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* (1786-1789), con un anexo

SOFÍA KAMENETSKAIA,

«El léxico mexicano en el *Diccionario* de Salvá, ¿influencia de Alcedo o simple referencia»,
Revista de Lexicografía, XXVI (2020), pp. 51-69

ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-667. doi: <https://doi.org/10.17979/rlex.2020.26.0.6974>

en el que recopilaba alfabéticamente vocablos de frutas, árboles, animales, etc., contenidos en su obra principal y cuyo significado habría que precisar para ayudar en la comprensión de los lectores y cumplir una promesa hecha:

Ofrecimos en el Plan de subscripción, que se publicó para este Diccionario, dar al fin de la Obra este Vocabulario, como parte precisa para la inteligencia de muchas voces usadas en aquellos Países: unas que aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado allí por la corrupción que ha introducido la mezcla de los idiomas de los Indios; y otras tomadas de estos, y mal pronunciadas por los Españoles; y sin embargo de que en muchos artículos explicamos el significado de algunas, como ocurren las mismas en otros, y no es posible tener presente el de la Provincia, Pueblo, ó distrito en que se dixo, creimos que seria conveniente reunirlos por orden alfabético para que qualquiera pueda imponerse con facilidad del significado de la voz que no comprenda en los Artículos del Diccionario (1789: 1).

El suplemento en cuestión, titulado *Vocabulario de las voces provinciales de la América*, se considera como el primer diccionario del léxico americano. Aunque no todas las palabras de sus cinco tomos fueron incluidas en el texto del repertorio enciclopédico, de hecho, la gran mayoría está ausente de las páginas de su obra, ya que Alcedo quiso presentar en este apéndice, además de la información geográfico-histórica americana, tratada con mucha precisión a lo largo de cada uno de los volúmenes, el rico mosaico de su fauna y flora, los objetos típicos, la indumentaria, la alimentación, bebidas, vivienda, enfermedades, costumbres y tradiciones que conocía y que quería compartir con sus contemporáneos peninsulares (Kamenetskaia, 2018: 636-637), lectores potenciales de su texto, para los cuales recreó en sus páginas las definiciones enciclopédicas, por demás minuciosas y exhaustivas, de la fascinante realidad trasatlántica.

A pesar de que Alcedo vivió la mayor parte de su niñez en Quito, Ecuador, pasó varias estadias en Panamá y Cartagena de Indias, ya que su padre, Dionisio de Alcedo, desempeñó el cargo de presidente de la real Audiencia de Panamá y capitán general del reino de Tierra Firme, no quiso plasmar exclusivamente sus propias vivencias y observaciones en la obra, sino que revisó exhaustivamente «más de 300 obras de Indias», arduo trabajo, puesto que tuvo que conciliar la poca exactitud de muchos de ellos para presentar información fidedigna (1786: VIII).

Por lo anterior, el *Vocabulario* de Alcedo no es un mero glosario de su *Diccionario geográfico-histórico*, sino un repertorio americano independiente.

1.2. *El Diccionario de Salvá*

Casi 60 años después, otro español radicado en París, Vicente Salvá, editó su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* con muchas voces americanas, ya que ésta era una de las razones principales para componer su obra. Así lo explicaba en «Introducción del adicionador»:

Décimotercio: es casi total la omisión de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y mas absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razón hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas é historiadores, no sean llamados á la comunión, digámoslo así, del habla castellana con la

misma igualdad que los peninsulares. Si el andaluz, aragones, extremeño, manchego, murciano, riojano, etc. ven figurar en el Diccionario sus modismos, sus árboles y plantas mas comunes, y la nomenclatura mas generalizada de sus labores del campo y de sus artes y oficios; es una notoria injusticia que el chileno, filipino, granadino, guatemalteco, habanero, mejicano, peruano, venezolano, etc. no encuentren en él sus provincialismos, los nombres de los frutos del campo que forman su principal sustento, de las plantas y árboles que les son mas conocidos, las palabras que emplean en su agricultura y artefactos, y sobre todo en el beneficio de las minas de oro y plata, en que puede decirse que ha sido única hasta poco hace la América, y seguirá probablemente siendo siempre la mas rica (1846: XIV).

Aunque el propósito del *Nuevo diccionario* era igual que el de Alcedo, componer el suplemento, en este caso, al repertorio académico, por el gran el número de modificaciones introducidas —unas veinte mil— puede considerarse como una obra original, igual que la de Alcedo, que fue elaborada, en palabras del editor parisino, durante 46 años (1846: VII) y lo hizo acreedor de llamarse el lexicógrafo mejor preparado de todo el siglo XIX (Seco, 2003: 284). De hecho, Salvá desistió de este objetivo inicial por muchas inconsistencias y errores académicos que presentó en la parte introductoria al *Diccionario* (1846: X-XXII):

Mi propósito de no suprimir ni una sílaba del texto académico, aunque aumentándolo y corrigiéndolo como mejor pudiese, me ha permitido remediar las faltas de omision, pero no me dejaba la misma libertad para las de comision, ni aun para mis adiciones. Por esto no he podido hacer desaparecer muchos de los defectos radicales que antes se han apuntado, ni algunos de los peculiares á ciertos artículos, y contra mi modo de sentir he tenido que aumentar uno que otro de marina, heráldica y germanía. No escribiendo una obra propia, sino adicionando la ajena, me hallaba en el caso del que habiendo de remendar un vestido precioso, tiene coartado el gusto respecto del color y clase del paño ha de zurcir (1846: XXII).

Para deslindarse por completo del diccionario académico introdujo símbolos especiales, que explicó de la siguiente manera:

[...] son enteramente míos los artículos que llevan la †; en los notados con un * me pertenece todo lo que va incluso dentro de paréntesis cuadrados [], y el 7 denota que se ha mudado el artículo del sitio que equivocadamente ocupaba, ó se ha dado nuevo orden á sus partes, ó se ha rectificado algo la redacción (1846: XXI).

Dentro de esta minuciosa labor de integrar nuevas voces y acepciones, muchas eran las americanas; y de acuerdo con Seco (2003: 277), «es el primero que acude a remediar» este vacío académico. No obstante este propósito, Vicente Salvá no conoció América, por lo que no contaba con la información de primera mano, así que tuvo que recurrir a los repertorios americanos, entre ellos al de Alcedo: «uní las varias voces que están esparcidas en el *Diccionario Geográfico-histórico de las Indias occidentales* por Alcedo, y se hallan recopiladas casi todas en el *Vocabulario* del fin del tomo quinto» (1846: XXVII), además de testimonios ofrecidos por viajeros e historiadores de aquel continente¹.

¹ En cuanto al repertorio mexicano con el apoyo de Manuel Andrade, catedrático de anatomía, y del estudioso Andrés Oseguera.

Al parecer, este interés por recolectar el léxico americano se relacionaba con el éxito comercial de su empresa editorial que vendía libros en varios países de América; así nos lo presenta Carola Reig, en un fragmento de una carta escrita por Salvá a su hijo Pedro, en 1830:

Los americanos compran de aquí todo lo que necesitan y con gran trabajo sacan también muchos artículos de la península. A pesar de esto a nadie se le ha ocurrido formar aquí un depósito de los libros impresos en España que ellos piden con más frecuencia, y menos imprimir aquí ninguna obra buena para aquellos países. Prescindiendo ahora de que casi todo lo impreso aquí lo han hecho muy mal e incorrecto y de que no hay nadie en disposición de hacer otra cosa. Me parece que no es problemático el éxito si se abre aquí un almacén bien surtido, en que se den a los precios más baratos que se pueda los libros de España y donde haya el fondo de ediciones que yo me propongo hacer (1972: 127).

Lo que confirma que Vicente Salvá fue «uno de los editores con más talento y visión comercial para el negocio del libro de su época» (Azorín, 2002-2004: 197). No obstante este hecho, lo importante es la gran cantidad del léxico americano que introdujo el autor en su diccionario: según los cálculos de Dolores Azorín y Rosario Baquero, se trata de 1543 americanismos, entre voces y acepciones², las mismas autoras consideran que supera por mucho un centenar de americanismos del *Diccionario de Autoridades* y casi doscientos del *Diccionario* de Terreros y Pando (1994-1995: 20), por lo que Seco lo considera el pionero español del americanismo dentro de la lexicografía española (2003: 278).

2. AMBOS REPERTORIOS LEXICOGRAFICOS (ALCEDO Y SALVÁ)

Tras describir brevemente ambos diccionarios, podremos establecer las características que los asemejan y las que marcan diferencias (tabla 1):

ALCEDO	SALVÁ
<i>Común</i>	
Diccionario independiente	Diccionario independiente
Obra de toda su vida	Obra de toda su vida
Interés en recopilar el léxico americano	Interés en recopilar el léxico americano
Fuentes impresas de América	Fuentes impresas de América, entre ellas la de Alcedo
Referencia geográfica americana del vocablo dentro del artículo lexicográfico	Referencia geográfica americana del vocablo dentro del artículo lexicográfico
<i>Diferente</i>	
Compuesto en el siglo XVIII	Compuesto en el siglo XIX
América parte del territorio español	Países americanos independientes
Diccionario geográfico (enciclopédico)	Diccionario lingüístico
Plasmó sus propios conocimientos	Acudió a los informantes-corresponsales

² Aunque en un trabajo posterior la investigadora Dolores Azorín hizo precisión de 1.532 voces americanas y las enumeró de acuerdo con su distribución territorial americana (2008: 21).

Referencia geográfica americana del vocablo dentro del artículo lexicográfico	Introducción de marcas diatópicas específicas para atribuir al vocablo su pertinencia americana
---	---

Tabla 1

Aunque Salvá, como se mencionó anteriormente, revisó el *Vocabulario* de Alcedo, por tener experiencia lexicográfica previa y conocimiento de la lengua española, introdujo muchas mejoras en su *Diccionario*. Así, proporcionó entradas en negrita, sin cambiar la primera letra mayúscula del lema, ofreció la categoría gramatical para cada artículo, lematizó las expresiones o formas complejas dentro de la entrada correspondiente y no como entradas independientes, separó distintas acepciones de la voz por barras dobles, unificó las remisiones en negrita y mayúsculas, ya que Alcedo las presentaba mediante distintos procedimientos: con la explicación «Véase esta voz» o «Véase y el vocablo a consultar en mayúscula» o simplemente con la palabra a aclarar en mayúscula. Asimismo, como lo especificamos con anterioridad, propuso símbolos especiales, para atestiguar si existía algún cambio en el artículo o si la definición de la voz le pertenecía por completo³.

Alcedo fue el primero en acuñar el término «voces provinciales» en la lexicografía de la época, refiriéndose al léxico americano, pero Salvá lo incorporó para establecer las marcas geográficas provinciales, ofreciendo las siguientes abreviaturas:

- p. Am M.* (provincial de la América meridional)
- p. Amér.* (provincial de la América en general)
- p. Argent.* (provincial de la República Argentina)
- p. Bol.* (provincial de la República de Bolivia)
- p. Cub.* (provincial de la Isla de Cuba)
- p. Chil.* (provincial de Chile)
- p. Ec.* (provincial del Ecuador)
- p. Méj.* (provincial de Méjico)
- p. N. Gran.* (provincial de la Nueva Granada)
- p. Per.* (provincial del Perú)
- p. Ven.* (provincial de Venezuela)

Ahora bien, para componer nuestro corpus del léxico mexicano nos basamos en los tres criterios descritos por Bohórquez para el vocabulario americano; es decir, del origen (voces indígenas), enciclopédico (voces de conceptos típicos americanos) y del uso (voces vigentes y actuales) (1984:104-107). Como Alcedo y Salvá proporcionan el uso geográfico para todas sus voces (Alcedo en el cuerpo de la definición y Salvá, además, y, sobre todo, a través de las marcas diatópicas), la metodología para recopilar los datos fue parecida para ambos autores y es la siguiente: de Alcedo recogimos los vocablos que hacen referencia exclusivamente a Nueva España; a alguna provincia, Alcaldía mayor o algún lugar en el Virreinato de la Nueva España y los que aluden a Nueva España, aunque también se emplean en otros territorios americanos. En cuanto a Salvá, reunimos las

³ Como las marcas sirven para presentar alguna modificación con respecto al diccionario académico y no con el *Vocabulario* de Alcedo, así como tampoco ofrecen información relevante para el lector, las omitimos en la presentación de los vocablos mexicanos.

unidades léxicas mexicanas que en su marca diatópica indican explícitamente este país; las que en su definición se refieren al espacio geográfico y a las denominaciones de México en aquel entonces y al de su pasado novohispano; las que en su nombre hacen mención a alguna zona o región de este territorio americano y lo refrendan en la explicación y, por último, las que en su nota de uso lo señalan específicamente. De acuerdo con estos criterios, los resultados fueron los que se pueden apreciar en la tabla 2⁴:

LÉXICO AMERICANO			
ALCEDO		SALVÁ	
645 vocablos		1.543 vocablos	
<i>Voces novohispanas</i>		<i>Voces mexicanas</i>	
53 vocablos (31.1%)		369 vocablos (23.9%)	
De origen indígena	Patrimoniales	De origen indígena	Patrimoniales
37 vocablos (69.8%)	16 vocablos (30.2%)	170 vocablos (46.1%)	199 vocablos (53.9%)

Tabla 2

Lo que se observa de la tabla 2 es que Salvá, en comparación con Alcedo, aumentó 2.4 veces los vocablos americanos y casi 7 veces (6.9), los mexicanos. No obstante, la presencia del léxico mexicano en contraste con el americano es casi la misma: 53 vocablos (31.1%) de Alcedo y 369 vocablos (23.9%) de Salvá. En lo que sí se observa una pequeña diferencia es en la división de este vocabulario: Alcedo, por ser el primero en componer su diccionario, incorporó mayor cantidad de indigenismos: 37 vocablos (69.8%) frente a Salvá, quien, aunque registró bastantes voces, 170 vocablos (46.1%), dio prioridad al léxico patrimonial que experimentó cambio de significado en México: 199 (53.9%) frente a Alcedo: 16 vocablos (30.2%).

Si revisamos la presencia del repertorio novohispano de Alcedo en la nomenclatura mexicana de Salvá, de los 53 vocablos, 39 (73.6%), que en su mayoría son indigenismos, están incorporados a su *Diccionario*, cifra que podría ser mucho más numerosa, pues de los 14 restantes (26.4%), 11 voces, aunque se registran en su obra, ampliaron el área geográfica de su uso, por lo que han dejado de ser privativas del español mexicano: así, *albures* ‘juego de palabras’; *copal* ‘resina’; *grana* ‘insecto’; *morón* ‘hierba’; *pulque* ‘bebida alcohólica’ y *púrpura marítima* ‘licor’ (6 en total) en el *Diccionario* del editor parisino pertenecen al español general; uno, *bobo* ‘pez’ a todo el continente americano y cuatro son de América septentrional, que de acuerdo con la división territorial, no se conforma exclusivamente de México: *cacahuate* ‘planta’; *cachupín* ‘europeo/español’; *castañuela* ‘raíz’ y *chalchihuites* ‘piedra’. Con respecto a *charál* o *mistlapic* ‘pez’, Salvá no registra la primera variante, por lo que realmente dos nahuatlismos están ausentes de su inventario: *oaxaca* (también se buscó por *oajaca*) ‘especie’ y *quapaxtle* (*cuapaxtle*) ‘yerba aromática’, tal vez por el desconocimiento de sus informantes. El caso de *oaxaca/oajaca* nos llama la atención, ya que Salvá dejó en su repertorio otros topónimos con el significado idéntico: *campeche* ‘árbol’, *jalapa* y *mechoacán* ‘raíces’. Además del sentido recogido por Alcedo, Oaxaca es un lugar conocido del

⁴ Para mayores detalles de la conformación de corpus del léxico novohispano de Alcedo, *vid.* Kamenetskaia (2018: 632-633) y del léxico mexicano en Salvá: Kamenetskaia (2012: 374-375).

territorio mexicano, por lo que no encuentro explicación de su exclusión del repertorio mexicano, ya que precisamente con este sentido la voz aparece dentro de la definición de la entrada *tapallagua*:

TAPALLAGUA. f. Nombre que en las costas de Nicaragua y Oajaca dan á un temporal de vientos variables y lluvias, que dura veinte ó mas días.

Asimismo, si consultamos la lista de mexicanismos presentes en el *Diccionario* de Salvá y contenida en Alcedo; es decir, si hacemos este examen al revés, también podríamos observar una mayor presencia de este vocabulario, puesto que gran cantidad de voces que se consideran por Alcedo como de América en general o de algún territorio distinto del que nos ocupa, Salvá les atribuye el distintivo de mexicanas, por ejemplo:

ACHOTE (*Bixa Orellana*). Ó con mas propiedad *Achiote*. Semilla indígena de la América, que la gente vulgar suele mezclar en el chocolate: se produce en la mitela diphylla, que es del género de la decandria digynia, cuyo caliz consiste en cinco segmentos, la corola en otros tantos pétalos insertos en el caliz, y la cápsula de dos bálbulas iguales: entre los pequeños filamentos ú hojas de este árbol pequeño está el fruto, que son unos granitos encarnados como el vermellon y de figura cónica, en un erizo blando de tres dedos de largo, del qual hacen pasta; se usa tambien para los condimentos en lugar de especia, y se trae mucha cantidad á Europa para los tintes: es el Rocon de los Franceses: y Urucú de los Botánicos (Alcedo, 1789: s. v.).

ACHIOTE. m. Árbol de Nueva España semejante en el tamaño y en el tronco al naranjo: tiene las hojas como las del olmo, y la corteza es de un color rojo que tira á verde. De los granillos del fruto puestos en infusion se saca una pasta roja, la cual sirve para teñir. *Arbor ità dicta.* [*Bixa orellana.*] (Salvá 1846: s. v.).

CAMÓTE. Nombre que dan en el Perú á la Batata de Málaga (Alcedo, 1789: s. v.)

CAMOTE. m. Especie de batata grande que se cria en Nueva España y otros parajes de Indias. *Batata indica.* (Salvá, 1846: s. v.)

Empero, estos datos fueron arrojados por la metodología que escogimos para seleccionar el léxico mexicano en ambos diccionarios.

Si nos concentramos en 39 voces de Alcedo presentes en el repertorio de Salvá, 32 de ellas (82.1%) son de origen náhuatl que refieren a la flora y fauna mexicanas, así como a sus costumbres y tradiciones típicas, su cultura y sólo 7 (17.9 %) son voces patrimoniales que cambiaron su significado en México: *barrio* ‘aldea pequeña’; *camellón* ‘tierra de cultivo flotante’; *cibolo* ‘toro’; *chinguirito* ‘aguardiente de caña’; *cochinilla* ‘insecto’; *piloncillo* ‘azúcar moreno’ y *pito real* ‘pájaro’, lo que concuerda con el objetivo del valenciano de recoger en el *Nuevo diccionario*:

[...] los nombres de los frutos del campo que forman su principal sustento, [de] las plantas y árboles que les son mas conocidos, las palabras que emplean en su agricultura y artefactos y sobre todo en el beneficio de las minas de oro y plata, en que puede decirse que ha sido hasta hace poco la América y seguirá probablemente siendo siempre la mas rica (1846: XIV).

3. REVISIÓN DEL LÉXICO MEXICANO

Para la revisión del léxico mexicano presente en el *Vocabulario* de Alcedo y recogido por Salvá, nos concentramos en 39 voces que ofrecen coincidencia en ambas obras lexicográficas.

Lo primero que llama la atención es que 32 vocablos no experimentaron ningún cambio, mientras que para ocho restantes, Salvá:

- a) precisó la escritura acorde con la ortografía española y la pronunciación:

ALCEDO	SALVÁ
chabacano	chabacano
güe <p>í</p> l	güe <p>i</p> l
giquilite	guiquilité
tacamahaca	tacamaca
tepeiscuntli	tepeizquite
xacal ó xacale	jacal y jacale

- b) corrigió la inconsistencia lexicográfica de proporcionar la locución en vez de una sola voz:

ALCEDO	SALVÁ
chico zapote	chicozapote

- c) eliminó el plural de la entrada, ya que no hubo necesidad para ello:

ALCEDO	SALVÁ
camellones	camellón

A pesar de estas mejoras, siguió fielmente a Alcedo con la voz *oleacazán*, que presenta el equívoco tipográfico que radica en el parecido de las letras *e* y *c*, ya que la planta en cuestión es *olcacazán/olcacatzin* (Kamenetskaia, 2018: 633-634).

Aunado a lo anterior, a diferencia de Alcedo, mostró variantes de los vocablos indígenas que admitían distinta escritura y pronunciación; no obstante, les dio tratamiento desigual, como diferentes entradas: *solipote/sopilote*, *teanguis/tianguis* o como variantes gráficas dentro de la misma: *zenzontle* y *zenzontli*.

Sin embargo, coincidió con Alcedo en no considerar variantes para los siguientes nahuatlismos: *güepil* (*güipil*, *huipil*, *vipil*); *hiquilit* (*jiquilete*, *giquelite*, *huiquilitl*); *mechoacán* (*michoacán*, *michuacán*); *miztlapique* (*mextlapique*, *mistlapic*, *mesclapique*); *tacamaca* (*tacamahaca*, *tacamacha*, *tacamahaca*, *tacamaja*); *tecolote* (*tocolote*); *tepeizquite* (*tepeiscuntli*, *tepe[i]zquite*, *tepeiscuintle*, *tepeixcuinte*, *tepeixcuintle*, *tepeiscuintle*) (Sala, 1977: 17-133; Buesa y Enguita, 1992: 73-86).

Para la definición de plantas y animales, Alcedo revisó trabajos de varios estudiosos y proporcionó sus nombres científicos. Salvá siguió este principio en cuatro entradas, presentando esta información al final del artículo y entre corchetes, contrario a como lo realizó Alcedo, quien la colocó al comienzo y entre paréntesis: *cíbolo* (*bos bisson*), *jalapa* (*jalapa*), *michoacán* (*convolvuli mechoacannae radix*) y *tacamaca* (*populus balsamifera*), y, además, ofreció la equivalencia latina para la voz *cochinilla* (*coccus*

cacili), para la cual Alcedo no mostró ninguna. Empero, para *campeche* (*hematoxylum campechianum*), aunque conserva el mismo significado, Salvá no documentó esta taxonomía biológica en su *Diccionario*, seguramente por referir en su nombre a la misma planta, aunque para *jalapa* y *michoacán* que presentan el mismo caso, sí lo hizo.

Como hemos señalado, Salvá atestigua la marca geográfica referida a México, ausente en el cuerpo de la obra de Alcedo; no obstante, también como él, conserva la designación a este país y sus territorios en el cuerpo de la explicación. Pensamos que la etiqueta diatópica correspondería al léxico mexicano en uso, mientras que la indicación territorial en la definición, a los vocablos enciclopédicos. Al revisar 39 vocablos, nos percatamos de que 19 voces relativas a la flora y fauna (árboles, plantas, yerbas, frutas, raíces, resinas, animales, aves, peces e insectos) no llevan la marca de lugar, ya que Salvá las atribuye a las realidades típicas, mientras las restantes 20 que aluden a parcelas de tierra, aguardiente, pan, azúcar, baile, feria, vivienda, vasija son usuales en esta parte de América, por lo que se señalan con la abreviatura *p. Méj.* Sin embargo, no siempre es consecuente con este supuesto, ya que *guepil*, vestido típico, se considera vocablo enciclopédico, por lo que no lleva marca territorial, a diferencia de *ayate* ‘manta de algodón’, vocablo usual para él y sí lleva la etiqueta; mientras que contrariamente a su propio principio, los vocablos de realidades mexicanas, como *chicle* ‘resina’, *chicozapote* ‘árbol’, *coyote* ‘fruto’, *guaquilite* ‘planta’, *ascalote*, *sopilote* y *tecolote* ‘aves’, son de uso para Salvá y se documentan con este distintivo.

El lexicógrafo valenciano, ya que México adquirió su independencia de España, cambió el referente de Nueva España, indicación geográfica presente en Alcedo, por las siguientes denominaciones: *Méjico*, *república mejicana* o *estado mejicano*:

OCOTE. m. Árbol de Méjico semejante al pino, de cuya madera, por tener mucha resina ó goma, hacen los indios teas para alumbrarse.

MIXE. m. Especie de tabaco silvestre, que se cria en Villalta, provincia de la república mexicana.

QUINTE. m. Especie de gamo propio de los estados mejicanos, con particularidad del de Tabasco.

Pero cuando se trata del pasado mexicano, conserva esta explicación:

MEZQUITE. m. Algarrobilla silvestre de que hacian pan los indios de algunas partes de Nueva España.

No obstante, cometió tropiezos, contrariamente a su crítica a la Real Academia Española que, como institución no proporcionaba en sus páginas «progresos comunes y generalizados» a la par con los cambios ocurridos en los países americanos:

No se ha hecho la menor novedad en todos los relativos á [...] nuestras antiguas colonias, de modo que siguen redactados cual estaban en la edición de 1803. Cualquiera pensará al leerlos, que [...] aun poseemos por entero la América, principalmente cuando no se menciona ninguna de sus nuevas repúblicas y se continúa la denominación de *reino* de Méjico, del Perú, de la Nueva Granada etc. (1846: IX).

Así tenemos:

BARRIO. m. l. *provin.* ARRABAL, como el BARRIO de Triana de Sevilla. En este sentido se llaman en Nueva España BARRIOS las aldeas pequeñas inmediatas al pueblo de que dependen.

CÍBOLO. m. Animal cuadrúpedo de Nueva España, llamado también **TORO MEJICANO**.

CHABACANO. [l m. Arbol de Nueva España parecido al albaricoquero].

COCHINILLA. f. Insecto de América del tamaño de una chinche y con antenas cortas; el cuerpo arrugado trasversalmente, cubierto de un vello blanquizo y con dos márgenes laterales en el dorso. Se coge con abundancia en Nueva España, y se emplea para dar á la seda, lana y otras cosas el color de grana y otros varios.

MECHOACAN. m. Cierta raíz blanca que se trae de Nueva España, de la cual se usa en la medicina como purgante.

Que trató de resolver:

TACAMACA. f. *Farm.* Sustancia resinosa sólida, algo rubia ó amarillenta que tira á negruzca, de sabor y olor fragante, y de mucho gasto en las boticas. La produce de una especie de álamo muy balsámico del reino de Méjico de la república mejicana.

Si revisamos las definiciones en ambas obras, encontramos clara influencia de Alcedo. Como el geógrafo español fue el primero en recopilar el léxico americano y sus lectores eran sus conciudadanos, les describió con mucho detalle las realidades que enriqueció con sus propias vivencias y anécdotas, por lo que sus definiciones enciclopédicas presentaban su propia voz y sentir sobre lo que explicaba en las páginas de su obra. Salvá, contrariamente a la actitud de su antecesor, fue el primero en la lexicografía española en introducir el principio de objetividad en el manejo de la información y en la definición misma:

[...] un lexicógrafo nunca debe manifestar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni ménos ridiculizar ó condenar como errores las doctrinas que siguen varones muy doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas. Le incumbe solo definir á *Preadamita* y *Selenita* de modo que pueda entenderse con claridad lo que significan estos nombres, cuando se encuentran en los libros que impugnan ó sostienen su existencia, ó se mencionan por incidente ó por hipótesis; sin extenderse nunca á calificar de erróneos los sistemas que hay ó ha habido sobre el particular. Este es el mejor medio para que sea leído por un largo período y por personas de todos los países y de diversas opiniones, y el más seguro para no equivocarse (1846: XXVII).

En concordancia con esta objetividad en la definición y con las nuevas prácticas lexicográficas, el valenciano incorporó ciertas precisiones y trató de elaborar definiciones lingüísticas en vez de enciclopédicas, pero la presencia de Alcedo en los 39 vocablos mexicanos sigue siendo más que notoria. Veamos algunos ejemplos de explicaciones casi idénticas en la tabla 3:

ALCEDO	SALVÁ
AYATE. Manta de algodón con que se cubren los Indios en las Provincias de Nueva España.	AYATE. m. <i>p. Méj.</i> Manta de algodón con que se cubren los indios.

BARRIO. Nombre que dan en Nueva España á las Aldeas pequeñas inmediatas al Pueblo de quien dependen.	BARRIO. m. <i>provin.</i> ARRABAL, como el BARRIO de Triana de Sevilla. En este sentido se llaman en Nueva España BARRIOS las aldeas pequeñas inmediatas al pueblo de que dependen.
CHICLE. Resina que destila el árbol del Zapote, y le dan este nombre en Nueva España, estimándolo como singular específico para varios males.	CHICLE. m. <i>p. Méj.</i> La resina medicinal que destila el zapote.
CHINGUIRITO. Nombre que dan en Nueva España al aguardiente de caña, que hacen de las heces de la azucar que quedan en la caldera.	CHINGUIRITO. m. <i>p. Méj.</i> El aguardiente de cañas que se extrae de las heces del azúcar.
COYOTE. Voz genérica que se da á las producciones de la tierra, o sea del país en Nueva España, como Indio coyote, Lobo coyote, Cidra coyote.	COYOTE. adj. <i>p. Méj.</i> Lo que es del país, como indio COYOTE, cidra COYOTE.
MIXE. Especie de tabaco silvestre diferente del conocido, que se cria en la Provincia de Villalta en Nueva España.	MIXE. m. Especie de tabaco silvestre, que se cria en Villalta, provincia de la república mexicana.
TEANGUIS. Nombre que dan en Nueva España á la feria ó mercado público.	TEANGUIS. m. <i>p. Méj.</i> Feria ó mercado público.

Tabla 3

Muestras de mayores ajustes definitorios, sin cambiar la esencia del significado (tabla 4):

ALCEDO	SALVÁ
CIBOLO. Especie de Toro montaráz de la provincia de Cinaloa en la América Septentrional: se distingue del común, en que tiene la cerviz poblada de una lana muy larga y suave: su carne es muy gustosa y apetecida de los naturales.	CÍBOLO. m. Animal cuadrúpedo de Nueva España, llamado también TORO MEJICANO.
JALÁPA. Raíz y género de la clase pentandria monogynia, cuya corola es formada en embudo: el caliz está debaxo del fruto, y el nectario es globular incluyendo el germen. Hay tres especies y todas nativas de América. Tournefort y Linneo quieren que la raíz de esta planta sea la Jalapa de las Boticas; pero Houston dice que es la raíz de una especie de Convolvulus: su figura es oblonga en forma de nabo, compacta, pesada, cortada transversalmente, negruzca por fuera, y parda por dentro, resinosa, difícil de romper y de un gusto algo acre: contiene mucha sal acre mezclada con alguna ácida por tierra y azufre: es muy buen purgante especialmente para los Negros, y aunque se cria en muchas partes de América, su origen es en el territorio de la Ciudad de Xalapa en Nueva España, de quien toma el nombre.	JALAPA. f. La raíz de una planta que crece de suyo en varias partes del reino de la república de Méjico, especialmente en la provincia de Jalapa, de donde tomó el nombre. Es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa en la farmacia como un purgante poderoso.

MEZQUITE. Especie de algarrobilla silvestre, cuyo verdadero nombre es Mezquitl: es una especie de verdadera Acacia, árbol espinoso y hojas menudas como plumas: tiene una frutilla dulce que contiene una semilla de que hacian pan los Indios Chichimecos: se cria con abundancia en los climas templados, y particularmente en la Provincia de Cinaloa.	MEZQUITE. m. Algarrobilla silvestre de que hacian pan los indios de algunas partes de Nueva España.
---	--

Tabla 4

En este sentido son muy sintomáticas las definiciones de dos vocablos: *cochinilla*, que en el *Vocabulario* de Alcedo ocupó tres páginas y *tacamaca* que también documenta una explicación mucho más detallada que en Salvá que, sin perder la esencia semántica, obtiene otro tratamiento (tabla 5):

ALCEDO	SALVÁ
COCHINILLA. Género de insecto del orden cleoptera: tiene las antenas subclavadas, y truncadas, formadas como cuerno de Ciervo: es de figura semiesférica, el pecho y elitra marginados, y el vientre plano: hay 49 especies, que se distinguen por el número y color de las manchas de sus alas, y por las plantas en que viven. Este insecto es nativo de los Países cálidos de la América, y el famoso animal tan estimado en todas partes del mundo por la incomparable hermosura de su color encarnado, con que se tiñe la seda, el lino, el algodón, y la lana: se cria en una planta conocida en la Nueva España y demás parages con el nombre de Nopalera ó Nopal, higuera Indiana que á excepcion de las hojas se parece en todo lo demás á las Tunas tan comunes en Andalucía, las tienen anchas, planas, y llenas de espinas, y aquellas son oblongas con varias prominencias, y en vez de espinas tienen una membrana fina y suave de un verde vivo y permanente. El modo de plantar los Nopales es haciendo hileras de agujeros en tierra distantes dos varas cada uno, y de media de profundidad: en cada uno ponen una ó dos hojas de Nopal horizontalmente, y las cubren de tierra: de esta hoja sale luego un vástago, que á medida que va creciendo se divide en varias ramas, y estas sucesivamente producen hojas frescas, las mas anchas cerca del tronco, que está lleno de nudos como las ramas, y de ellos nacen las hojas: la altura regular de los Nopales es de dos varas, y la estacion en que llegan á toda su hermosura de la Primavera al Otoño, que en Oaxaca, y otros parages de la América Septentrional es al mismo tiempo que en España: la flor es pequeña, de encarnado brillante, y de la figura de un botón, de la qual nace la Tuna, que es el nombre del gruto, y conforme crece este se marchita la flor, hasta que se cae: quando está maduro el higo ó tuna, su corteza exterior se vuelve blanca, pero	COCHINILLA. f. Insecto de América del tamaño de una chinche y con antenas cortas; el cuerpo arrugado transversalmente, cubierto de un vello blanquizco y con dos márgenes laterales en el dorso. Se coge con abundancia en Nueva España, y se emplea para dar á la seda, lana y otras cosas el color de grana y otros varios. Hace algunos años que se ha aclimatado con el mejor éxito en toda la costa meridional de España.

la pulpa ó medula es tan encarnada que tiñe la orina de este color á los que la han comido: cosa que admira y aun asusta á los que no están acostumbrados, y sin embargo hay pocas frutas tan sanas y agradables: el terreno en que se plantan los Nopales se debe limpiar antes de toda especie de plantas, porque usurpan el jugo de aquellos. Luego que la Cochinilla se ha cogido, que nunca es hasta que el insecto ha llegado á su perfeccion, se cortan las hojas superfluas para que salgan otras al año siguiente, porque se tiene experiencia que la Cochinilla que se alimenta en planta nueva es mucho mejor y de calidad mas fina que la que se ha criado en plantas de algunos años. Al principio de su descubrimiento se creyó que era fruto, ó semilla de alguna planta particular; error que nació de ignorar el modo con que se propaga; pero ya todo el mundo está convencido de que es insecto que generalmente se cria en lugares húmedos, y en los jardines tiene la misma figura de las que llaman Vaquillas de S. Anton, y en su magnitud quando ha llegado á todo su aumento es del tamaño de una pulga: se alimentan y crian en los Nopales, donde ponen sus huevos en las hojas: el jugo de esta planta, que es lo único que comen, se convierte en su substancia, que en vez de ser fluida y aquosa, es un hermoso color carmesí. En los meses de Mayo y Junio está la planta en su mas vigoroso estado, y es la estacion propia para depositar en ella los huevos casi imperceptibles, lo qual hacen los Indios con suma paciencia, y en el corto espacio de dos meses llega al estado que hemos dicho; pero mientras, está expuesta á muchos riesgos, porque los vientos fuertes del Norte se llevan los huevos, y lo mismo sucede con los aguaceros recios, y los yelos secan y destruyen las hojas, dexando solo al cultivador el recurso de hacer fogatas á cierta distancia, y llenar el ayre de humo, con que suelen preservarlas de las inclemencias del tiempo: no padecen menos por los páxaros de varias especies que gustan mucho de comer estos insectos, y por los gusanos que se crian en las Nopaleras, y á pesar del cuidado que se pone en uno y otro pierden mucho los hacendados. Quando el insecto está en todo su aumento los cogen, y ponen en vasijas vidriadas, teniendo mucho cuidado en que no se caygan; pero no hay riesgo quando están con libertad en las hojas, como su natural habitacion, en que gozan un delicioso alimento, y suelen pasarse de una hoja á otra, nunca dexan la planta, y no es extraño verlas cubiertas enteramente de Cochinillas. Despues que han estado algun tiempo en las vasijas se mueren, y las ponen en sacos. Los Indios tienen tres modos diferentes de matarlas, uno con agua caliente, otro con fuego, y otro poniéndolas al

<p>Sol, y de aquí proceden diferentes grados del color, que en unas es obscuro, y en otras brillante, pero siempre es necesario proporcionar el calor; y así los que usan del agua caliente saben la cantidad de licor, y el punto á que ha de calentarse: los que prefieren el fuego tambien observan que sea moderado, y la finura de la grana en este caso estriva en que la vasija no esté caldeada al tiempo que muere la Cochinilla; pero debemos confesar que el mejor modo es el de ponerlas al Sol. Ademas de esta precaucion para matar el insecto, no es menos preciso el conocimiento de quando está en estado de quitarlos de las hojas del Nopal para conservar su calidad, y solo la práctica enseña á los cultivadores este necesario criterion, para el qual no se puede dar regla fixa, y así en las Provincias que se dedican á este cultivo, se diferencian en las señales para cogerla los Indios de un Pueblo de los de otro, y muchas veces los de uno mismo. La Cochinilla se puede comparar en cierto modo al gusano de la seda particularmente en poner los huevos. Los insectos destinados á esto se cogen quando están crecidos, y se ponen en una caja bien cerrada, y en esta prision ponen, y se mueren, manteniendo así la caja hasta el tiempo de colocar los huevos en las Nopaleras, y la cantidad que puede caber en una cáscara de huevo de gallina es bastante para cubrir toda una Nopalera: lo mas singular es que este insecto no cause detrimento á la planta, pues solo le saca la parte mas succulenta del jugo por medio de su proboscis entre los finos tegumentos de las hojas. Los principales parages de la América, en que se cultiva la Cochinilla son Oaxaca, Tlaxcala, Cholula, Nueva Galicia, en Nueva España, en Guatemala, y Chiapa, en Loxa y Ambato, en el reyno de Quito, y en Tucuman, y algunas Provincias del Perú; pero en Oaxaca es donde se coge la mayor cosecha, y forma un ramo de comercio muy considerable, porque allí se han dedicado casi todos los Pueblos á ello.</p>	
<p>TACAMAHACA. Resina sólida llamada impropriamente goma, pues se disuelve enteramente en espíritu de vino: es una substancia resinosa, seca y de un olor penetrante: el árbol que la destila por sí mismo ó por incision hecha en la corteza, se llama <i>Arbor populo similis resinosa altera Tacamahacca foliis crenatis</i>: abunda mucho en la Nueva España: su madera es resinosa, las hojas pequeñas, redondas y dentadas: el fruto que da es del tamaño de una nuez de color encarnado, resinoso y fragante: contiene un hueso semejante al del de Melocotón. Hay dos especies de Tacamahaca en las Boticas y tiendas de Droguistas: la primera que es la mejor y se llama comunmente Tacamahaca sublime, se traía</p>	<p>TACAMACA. f. <i>Farm.</i> Sustancia resinosa sólida, algo rubia ó amarillenta que tira á negruzca, de sabor y olor fragante, y de mucho gasto en las boticas. La produce de una especie de álamo muy balsámico del reino de Méjico de la república mejicana.</p>

<p>antes en calabacitos, y es a que destila el árbol espontáneamente: debe estar seca, transparente y que tire á roxo, de olor fuerte y agradable, semejante al de el agua de Labanda y del Ambar. La segunda es la ordinaria que se saca por incisiones hechas en el árbol: toma varios colores segun los pedazos de corteza en que cae, están mas ó menos llenos de porquería: de esta se debe preferir la que se acerca mas al olor de la primera: rara vez se debe dar la Tacamahaca interiormente; pero por fuera se usa con frecuencia para calmar los dolores, especialmente si provienen de humores frios, resuelve y hace madurar los tumores: aplicado al ombligo corrige la pasion histérica, y la sofocacion de la matriz: aplicado al estómago lo fortifica y ayuda á la digestion; y un parchecito en la sien alivia el dolor de muelas: tambien se usa en varias preparaciones, como en el emplasto cephálico odorífero de Charas, en los de Diabotano esto-macal, y bálsamo de Fioravanti.</p>	
--	--

Tabla 5

Salvá trató de ser fiel a la objetividad en las definiciones, por lo que eliminó adjetivos y comparaciones para enaltecer las virtudes y bondades de la tierra mexicana, presentes en las descripciones de Alcedo, mismas que se observan en la tabla 6:

ALCEDO	SALVÁ
<p>CASCALOTE. Planta de Nueva España que sirve como principal ingrediente para dar color, curtido, y tinte negro á los cordobanes mezclado con Alcaparrosa para hacer un <u>negro atezado y perfecto, por lo qual es yerba muy útil</u>, y de que hacen gran comercio, especialmente en la Provincia y Alcaldía mayor de Pungaravatio: le dan el nombre que quiere decir Cuervo por la semejanza del color.</p>	<p>CASCALOTE. m. p. <i>Méj.</i> Planta de república mejicana, que mezclada con la caparrosa sirve para dar el tinte negro á las pieles.</p>
<p>CIBOLO. Especie de Toro montaráz de la provincia de <u>Cinaloa</u> en la América Septentrional: se distingue del comun, en que tiene la cerviz poblada de <u>una lana muy larga y suave: su carne es muy gustosa y apetecida de los naturales.</u></p>	<p>CÍBOLO. m. Animal cuadrúpedo de Nueva España, llamado tambien TORO MEJICANO.</p>
<p>COCHINILLA. Género de insecto del orden cleoptera: tiene las antenas subclavadas, y truncadas [...], pero la pulpa ó medula es tan encarnada que tiñe la orina de este color á los que la han comido: cosa que admira y aun asusta á los que no están acostumbrados, y sin embargo <u>hay pocas frutas tan sanas y agradables [...].</u></p>	<p>COCHINILLA. f. Insecto de América del tamaño de una chinche y con antenas cortas; el cuerpo arrugado transversalmente, cubierto de un vello blanquizco y con dos márgenes laterales en el dorso. Se coge con abundancia en Nueva España, y se emplea para dar á la seda, lana y otras cosas el</p>

	color de grana y otros varios. Hace algunos años que se ha aclimatado con el mejor éxito en toda la costa meridional de España.
--	---

Tabla 6

Sin embargo, no siempre pudo evitar lo subjetivo de sus definiciones, tanto para exaltar lo positivo, como para repugnar lo negativo:

JÍCARA. *p. Méj.* Escudilla hecha del fondo del guaje, pintada y barnizada según el gusto chinesco.

MIZTLAPIQUE. *m.* Pez del tamaño de un dedo, muy regalado, que abunda en la laguna de Méjico.

OLEACAZAN. *m.* Planta de Córdoba en la república mejicana, celebrada por su maravillosa virtud para restaurar las fuerzas perdidas, y como específico contra toda especie de venenos.

TACAMACA. *f. Farm.* Sustancia resinosa sólida, algo rubia ó amarillenta que tira á negruzca, de sabor y olor fragante, y de mucho gasto en las boticas. La produce de una especie de álamo muy balsámico del reino [...].

MATLAZAHUA. *f. p. Méj.* Enfermedad epidémica, especie de dolor de costado, que hace increíble estrago en los indios.

JALAPA. *f.* La raíz de una planta [...]. Es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa en la farmacia como un purgante poderoso.

Seguramente Alcedo contagió a Salvá con su admiración y pasión por América, por eso no pudo escapar de ofrecer en sus definiciones las explicaciones por aproximación y semejanza con las realidades europeas, aunque su obra no sólo estaba dirigida a los lectores españoles (tabla 7):

ALCEDO	SALVÁ
CHAVACANO. Fruta de la Nueva España: <u>especie de Albaricoque</u> , cuyo árbol es también semejante.	CHABACANO, NA. <i>m.</i> Arbol de Nueva España <u>parecido al albaricoquero</u> .
CHILE. Nombre que dan en Nueva España al <u>pimiento</u> [...].	CHILE. <i>m. p. Méj.</i> El <u>pimiento</u> llamado AJÍ.
MEZQUITE. <u>Especie de algarobilla silvestre</u> [...] se cria con abundancia en los climas templados, y particularmente en la Provincia de Cinaloa.	MEZQUITE. <i>m.</i> <u>Algarobilla silvestre</u> de que hacían pan los indios de algunas partes de Nueva España.
OCÓTE. Arbol de la Nueva España, <u>semejante al Pino</u> : las hojas se parecen á las del Cedro [...].	OCOTE. <i>m.</i> Árbol de Méjico <u>semejante al pino</u> , de cuya madera, por tener mucha resina ó goma, hacen los indios teas para alumbrarse.
TECOLOTE. Nombre que dan en Nueva España al <u>Buho</u> .	TECOLOTE. <i>m. p. Méj.</i> <u>BUHO</u> .
TEPÉISCUNTLI. Animal cuadrúpedo	TEPEIZQUINTE. <i>m.</i> Animal cuadrúpedo

pequeño de la Provincia de Tabasco en Nueva España: <u>especie de perro montés</u> .	de la provincia de Tabasco, del tamaño de un lechon, <u>parecido al gamo</u> y de su mismo color.
TEPEXILOTE. Frutilla de Nueva España que también llaman Coatecos: son <u>como Avellanas</u> pequeñas de mucha consistencia [...].	TEPEXILOTE . m. Frutilla de Méjico que es <u>como una avellana</u> pequeña de mucha consistencia, de que se tornean cuentas y hacen rosarios con diversas cifras.
ZENZONTLI. Ave del canto de Nueva España <u>semejante al Ruiseñor</u> : es de el tamaño de un Tordo, y de color ceniciento: tiene muy dulce y suave el canto y con diferentes variaciones, por lo qual le dan este nombre, que en el idioma Mexicano significa quatrocientas voces.	ZENZONTLE y ZENZONTLI . m. Ave de la América setentrional, <u>semejante á ruiseñor</u> : es del tamaño de un tordo y de color ceniciento: tiene un canto no ménos dulce que variado; y de esta última circunstancia se deriva su nombre, que en idioma mejicano significa cuatrocientas voces.

Tabla 7

Aunque, como ya hemos observado, Salvá sigue en las definiciones a Alcedo, dos voces modificaron sus significados, seguramente por la indicación de sus informantes mexicanos (tabla 8):

ALCEDO	SALVÁ
PITO REAL. Nombre que dan en Nueva España al <u>páxaro</u> Tulcán, véase esta voz [...].	PITO REAL . Cierta <u>yerba</u> de Méjico, llamada así porque la ave de este nombre se purga con ella.
XICARA. Nombre que dan en Nueva España á unos <u>calabacitos</u> pequeños de que hacen xicaras para tomar chocolate.	JÍCARA . f. <i>p. Méj.</i> <u>Escudilla</u> hecha del fondo del guaje, pintada y barnizada segun el gusto chinesco.

Tabla 8

En consonancia con lo anterior, Salvá amplió significados de cinco vocablos sin eliminar sus demás sentidos mexicanos (tabla 9):

ALCEDO	SALVÁ
CASCALOTE. Planta de Nueva España que sirve como principal ingrediente para dar color, curtido, y tinte negro á los cordobanes mezclado con Alcaparrosa para hacer un negro atezado y perfecto, por lo qual es yerba muy útil, y de que hacen gran comercio, especialmente en la Provincia y Alcaldía mayor de Pungaravatio: le dan el nombre que quiere decir Cuervo por la semejanza del color.	CASCALOTE . m. <i>p. Méj.</i> CUERVO . Planta de república mejicana, que mezclada con la caparrosa sirve para dar el tinte negro á las pieles.
CHAVACANO. Fruta de la Nueva España: especie de Albaricoque, cuyo árbol es también semejante.	CHABACANO, NA . m. <u>Arbol de Nueva España parecido al albaricoquero</u> . La fruta de este árbol.
CHINCATE. Ó Chancaca: es la azucar morena última que sale de los calderos	CHANCACA . f. <i>p. Méj.</i> CHINCATE . <i>p. Méj.</i> <u>Pan hecho con las zurrapas del azúcar</u> .

después de sacada la fina y la mediana, de la qual hacen el chinguirito, ó aguardiente de caña: en Nueva España también le dan los nombres de Piloncillo y de Panocha.	
MEZCÁL. Nombre que dan en la Provincia de Cinaloa al Maguey.	MEZCAL. m. p. Méj. Una de las especies del maguey. p. Méj. <u>El aguardiente que se saca de la planta de este nombre.</u>
MITÓTE. Bayle de los Indios Mexicanos en Nueva España.	MITOTE. m. p. Méj. Baile ó fiesta casera. p. Méj. PENDENCIA. p. Méj. <u>Bullanga, alboroto.</u>

Tabla 9

4. CONCLUSIONES

En este recorrido por ambos diccionarios, pudimos constatar que, en comparación con Alcedo, la obra de Salvá ostenta mayores adelantos lexicográficos y homogeneidad en el tratamiento de su vocabulario: introducción y lematización de entradas, facilitación de información gramatical, manejo de marcas, separación de acepciones, unificación de remisiones, definiciones lingüísticas en vez de enciclopédicas, ampliación de significados, etc. No obstante, la esencia del *Vocabulario* de Alcedo en cuanto al léxico mexicano sigue siendo no sólo muy presente sino influyente en las páginas de su diccionario, puesto que Salvá incorporó casi el vocabulario mexicano alcediano completo a su obra, de sus 53 voces novohispanas el *Diccionario* de Salvá cuenta con 39 (73.6%) y de estos 39, 32 palabras no sólo no experimentaron ningún cambio, sino que recibieron el mismo tratamiento, como no presentar variantes a las voces indígenas, proporcionar nombres científicos para plantas y animales y definir de la manera casi idéntica o con ligeras precisiones, sin cambiar su sentido original. Por consiguiente, podemos afirmar que Alcedo no fue una simple referencia para el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Salvá, sino su clara fuente y hasta podríamos decir, su inspiración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCEDO, Antonio de (1786): *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América: es á saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada. Con la descripción de sus Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Rios, Montes, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Vireynatos, Gobiernos, Corregimientos, y Fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus Descubridores, Conquistadores y Fundadores: Conventos y Religiones: erección de sus Catedrales y Obispos que ha habido en ellas: y noticia de los sucesos mas notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, é invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, I. En línea en <https://archive.org/stream/diccionariogeogr06alce#page/n25/mode/2up> [consulta: 29/08/2020].

- ALCEDO, Antonio de (1789): «Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de ella; y de los Nombres propios de las plantas, aves y animales», en *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América: es á saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada. Con la descripción de sus Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Rios, Montes, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Virreynatos, Gobiernos, Corregimientos, y Fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus Descubridores, Conquistadores y Fundadores: Conventos y Religiones: erección de sus Catedrales y Obispos que ha habido en ellas: y noticia de los sucesos mas notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, é invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido*, Madrid, Imprenta de Manuel González, V, pp. 1-186 (465-650).
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2002-2004): «La dimensión diacrónica en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) de Vicente Salvá», en Rosa María Castañer y José María Enguita, eds., *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)*, Zaragoza, Institución «Fernando El Católico» (C. S. I. C.) de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, I, pp. 197-210.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2008): «Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 11, pp. 13-43.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores y Rosario BAQUERO MESA (1994-1995): «De la teoría a la práctica lexicográfica: El “Nuevo diccionario de la lengua castellana” de Vicente Salvá», *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 10, pp. 9-20.
- BOHÓRQUEZ, Jesús Gútemberg (1984): *Concepto de ‘americanismo’ en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- BUESA OLIVER, Tomás y José María ENGUITA UTRILLA (1992): *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- KAMENETSKAIA, Sofía (2012): «Mexicanismos en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá», en Antoni Nomdedeu Rull, Esther Forgas Berdet y Maria Bargalló Escrivà, eds., *Avances de lexicografía hispánica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, I, pp. 373-382.
- KAMENETSKAIA, Sofía (2018): «Léxico novohispano en el *Vocabulario* de Antonio de Alcedo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 66, 2, pp. 627-649.
- REIG SALVÁ, Carola (1972): *Vicente Salvá un valenciano de prestigio internacional*, Valencia, Instituto de Literatura y Estudios Filológicos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SALA, Marius, et al. (1977): *El léxico indígena del español americano*, Bucarest, Editura Academiei Române, Academia Mexicana.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones entre ellas muchas americanas*, París, Librería de Don Vicente Salvá.
- SECO, Manuel (2003): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, pp. 259-284.